



**SU MAJESTAD EL REY MOHAMMED VI
QUE DIOS LE ASISTA**



Mensaje de SM el Rey a los participantes en el 61 congreso de las Mujeres Jefas de Empresas del Mundo

SM el Rey Mohammed VI dirigió un mensaje a los participantes en el 61 congreso de las Mujeres Jefas de Empresas del Mundo, que se celebra del 25 al 27 de septiembre en Marrakech.

He aquí el texto íntegro del mensaje, que fue leído por Zoulikha Nasri, consejera de SM el Rey.

"Loor a Dios la oración y el saludo sean sobre nuestro señor Enviado de Dios, su familia y compañeros.

Excelencias,

Señoras y Señoras,

Es un verdadero placer dirigirnos a los participantes en los trabajos del 61º Congreso de Mujeres Jefas de Empresas del Mundo (FCEM), para darles la bienvenida en Marraquech, esta distinguida ciudad histórica, espacio de los grandes encuentros internacionales y símbolo de apertura y diálogo.

Al colocar este Congreso bajo Nuestro Alto Patrocinio, Hemos querido materializar Nuestra Alta Solicitud hacia la asociación de Mujeres Jefas

de Empresas en el Mundo que, desde su creación hace 68 años, no ha dejado de obrar por la promoción del espíritu empresarial femenino, extendiendo su red a más de 70 países de los cinco continentes.

Gracias a la calidad de sus miembros y a los valores que apoya, La FCEM se ha granjeado una sólida reputación y una gran credibilidad que confortan la originalidad, pertinencia y carácter prospectivo de los temas que propone para debatir en sus congresos; lo que viene a reafirmar la importancia de este foro que, desde décadas, se ha erigido en una cita ineludible para las mujeres que han marcado el paisaje económico, político y social de sus países.

Queremos igualmente saludar la acción de la Asociación de Mujeres Jefes de Empresas de Marruecos que, merced a su dinamismo, compromiso ciudadano y abnegación a favor de los nobles ideales de vuestra Organización, ha contribuido activamente a la promoción de la iniciativa empresarial femenina en el Reino, aportando su granito de arena al edificio que construimos, y que no es otro sino el del Marruecos que acompaña la modernidad, un Marruecos desarrollado y rico por la aportación del conjunto de sus hijos, tanto hombre como mujeres.

Señoras y Señores,

Profundamente convencidos de la necesidad fundamental de movilizar todas las potencialidades nacionales para realizar el desarrollo global y sostenible que deseamos para nuestro país, constantemente obramos por la consolidación del papel de la mujer y para su implicación en los distintos aspectos: económico, político, social y cultural de la vida pública. Nuestro objetivo final no es otro sino el de permitir al conjunto de los componentes de la sociedad, sin excepción alguna, beneficiarse de los frutos de la modernización y del progreso.

A tal efecto, Marruecos prosigue su continua y racional marcha sobre la vía de la realización de la igualdad entre hombres y mujeres, en términos de derechos y obligaciones, especialmente a través de la óptima aplicación de las disposiciones del Código de la familia, que ha dotado a la mujer de un estatuto que preserva su dignidad y le garantiza justicia y equidad. Otro tanto se puede decir con respecto al Código de la nacionalidad que ha sido revisado, esencialmente para permitir a la mujer transmitir su nacionalidad marroquí a sus hijos nacidos de padre extranjero.

Al perseverar por esta vía, Hemos procurado conceder a la igualdad entre hombres y mujeres una consagración constitucional en la reforma de la ley fundamental que ha sido ampliamente aprobada por el pueblo marroquí en julio de 2011.

En este sentido, todas las disposiciones de la Constitución relativas a los derechos y libertades fundamentales del ciudadano, otorgan a la mujer los mismos derechos y obligaciones que al hombre, abriéndole, de este modo, el camino hacia una participación plena y completa en la vida pública.

De igual modo, el texto constitucional ha previsto la creación de una Autoridad para la paridad y lucha contra todas las formas de discriminación, además de estipular la creación de un Consejo consultivo para la familia y la infancia.

Esta reforma pone en armonía el marco legal e institucional nacional relativo al estatuto de la mujer con las normas internacionales plenamente suscritas por Marruecos, para la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres.

Señoras y Señores,

Apreciamos en su justo valor la importancia del papel desempeñado por la mujer marroquí, en tanto que parte implicada en la acción del movimiento nacional de lucha por la recuperación de la independencia de Marruecos, aportando una fuerte contribución al proceso de edificación del Marruecos moderno.

Dentro de esta perspectiva, la mujer marroquí ha militado activamente a favor de un pluralismo, culturalmente real y arraigado, en el seno de los partidos políticos y organizaciones sindicales, así como se ha implicado en las esferas de las actividades del desarrollo económico y social.

Por otra parte, queremos poner de relieve todos los esfuerzos que continuamente consiente la mujer marroquí en defensa de sus derechos y su generosa participación en el movimiento asociativo nacional, y de manera muy particular, en el marco de las organizaciones sociales que desarrollan acciones a favor de los niños, personas discapacitadas y mujeres en situación de precariedad.

El compromiso de las mujeres es perceptible en todas las regiones del Reino, tanto en los centros urbanos, en las zonas peri-urbanas y en los parajes rurales. De este modo, se han convertido en verdaderos actores del desarrollo integrado y sostenible, lo que constituye un verdadero motivo de orgullo y esperanza.

Tal dinamismo ha sido puesto de manifiesto en la elaboración y puesta en marcha de las finalidades asignadas a Nuestro concepto de desarrollo sostenible, a través de la obra de Reinado que es la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano (INDH), que Hemos lanzado en 2005.

A este respecto, Hemos insistido para que los programas de la INDH beneficien más a la mujer rural con el fin de mejorar sus condiciones de vida. También Hemos otorgado toda la importancia requerida a la

promoción de la escolarización de las niñas en el mundo rural; un mundo que constituye el objetivo principal de los programas de desarrollo de las infraestructuras básicas y de promoción de las actividades generadoras de ingresos.

Señoras y Señores,

La reciente evolución en Marruecos muestra claramente que el papel de la mujer jefa de empresa ha sido consolidado a través de una presencia activa en las diferentes filiales de los sectores productivos. Como bien lo muestra la ACEM, organizadora de este importante congreso y, por otra parte, miembro de la Confederación General de Empresas de Marruecos que, actualmente, preside una mujer emprendedora, la parte de las mujeres en el empresariado ha registrado un crecimiento significativo merced a las mencionadas reformas.

Estamos convencidos de que el proceso de desarrollo global que Hemos lanzado en nuestro país, partiendo de la paridad efectiva entre los hombres y las mujeres, favorecerá una mayor implicación de la mujer en el desarrollo socioeconómico y la creación de riqueza y empresas de probados resultados, generadoras de empleos.

La educación y la formación deben desempeñar un papel primordial en este ámbito, empleándose a desarrollar entre los jóvenes, niñas y niños, el espíritu de iniciativa y la facultad de emprender a fin de hacer de los mismos los emprendedores del futuro. A este respecto, es de importancia capital incluir la cultura emprendedora en el proceso de adquisición de conocimientos.

La política que Hemos trazado para la mejora de la condición de la mujer y los esfuerzos que continuamente consentimos para que se beneficie de los mismos medios para realizar el desarrollo global, sobre el mismo pie de igualdad con el hombre, constituyen ventajas

que debemos consolidar para que la mujer marroquí pueda ocupar el lugar que le corresponde en el seno de la sociedad, sobre todo a través de un mayor acceso a la educación y a la formación.

Señoras y Señores,

Al colocar los trabajos de este Congreso bajo el tema de "Mujeres Emprendedoras: valores seguros para un rendimiento sostenible", Ustedes han escogido un tema muy pertinente que se inscribe perfectamente en una actualidad económica llena de alboroto y agitación.

El intercambio de experiencias que ustedes van a tener y las reflexiones que van a compartir, les permitirán realizar el empuje de progreso al que todos aspiramos, a partir de convicciones y valores que constituyen el demostrado credo de la FCEM.

En primer lugar, las mujeres valoran la acción emprendedora lo mismo que los hombres.

Por otra parte, está el imperativo de estimularlas y alentarlas para el acceso a la financiación, dado que la intención de crear la empresa constituye en sí el acto que libera sus energías y favorece el crecimiento de las filiales que han escogido para su inversión.

Finalmente, se da la íntima convicción que a todos nos anima en lo que se refiere a la lucha contra los prejuicios desfavorables acerca del poco rendimiento de las empresas femeninas. En efecto, del mismo modo que el espíritu emprendedor se aprende, por ello, hay que educar a las niñas para adquirir tal espíritu, además de comunicarle el comportamientos que la cultura emprendedora requiere.

Estamos persuadidos de que, gracias a la valiosa contribución de las eminentes personalidades que participan en este Congreso, nuevas perspectivas serán abiertas ante las mujeres, en busca del apoyo y el acompañamiento para crear su empresa y participar en el esfuerzo de crecimiento, al servicio del desarrollo global y sostenible de sus países.

Deseamos pleno éxito a sus trabajos y les reiteramos nuestra bienvenida y el deseo de una agradable estancia en Marruecos.

El saludo, la bendición de Dios el Altísimo y sus gracias, sean con vosotros".